

# LA SEMANA TELEGRAFICO-POSTAL.

Este periódico se publica los días 8, 16, 24 y 30 de cada mes. La Redacción y Administración, calle de Hortaleza, 86, principal izquierda.  
PUNTO DE SUSCRICION. En la Administración.

PRECIO DE SUSCRICION. En la Península é Islas Baleares y Canarias: un mes, 4 rs.  
En Ultramar: seis meses, 60 rs.  
En Filipinas y en el Extranjero: seis meses, 50 rs.

Núm. 72. Viernes 30 de Setiembre de 1870. Año II.

## OTROS DECRETOS.

La *Gaceta* del 28 del próximo pasado Setiembre contiene los siguientes decretos:

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

#### DECRETOS.

Como Regente del reino, vengo en declarar excedente, por supresion del cargo que desempeñaba, al inspector de distrito del Cuerpo de Telégrafos, D. José María Seco y Rojo, proponiéndome utilizar oportunamente sus servicios, y disponiendo que sea considerado con derecho al percibo de los haberes pasivos que por clasificacion le correspondan, interin permanezca en expectacion de destino.

Dado en Madrid á veintisiete de Setiembre de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El ministro de la Gobernación, Nicolás María Rivero.

Como Regente del reino, vengo en declarar cesante, por supresion del cargo que desempeñaba, al inspector de distrito del Cuerpo de Telégrafos, D. Pantaleon del Corral y de la Torre, proponiéndome utilizar oportunamente sus servicios, y disponiendo que sea considerado con derecho al percibo de los haberes pasivos que por clasificacion le correspondan, interin permanezca en expectacion de destino.

Dado en Madrid á veintisiete de Setiembre

de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El ministro de la Gobernación, Nicolás María Rivero.

Como Regente del reino, vengo en declarar cesante, por supresion de destino y con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Secundino Nortí, inspector de Correos, jefe de administracion de tercera clase.

Dado en Madrid á veintisiete de Setiembre de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El ministro de la Gobernación, Nicolás María Rivero.

En nuestros próximos números nos ocuparemos de estas disposiciones.

## SECCION DE TELÉGRAFOS.

DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL SERVICIO TELEGRÁFICO.

### IV.

(Continuacion.)

Despues de instruida la discípula para ser promovida al grado de *asistente extraordinario*, debe presentar dos certificaciones. La primera, expedida por el empleado facultativo de la administracion, ó por cualquiera otra persona, que esta juzgue competente, certificando que la discípula ha seguido un

curso completo en la parte de ciencias físicas que comprende, el magnetismo, la electricidad, y la meteorología. La segunda, que emana del funcionario encargado por el inspector general de examinar á la discípula, debe afirmar que sabe bien transmitir y recibir los despachos; que posee conocimientos suficientes en todo aquello que concierne al uso y entretenimiento de los aparatos telegráficos ordinarios, la composición y tratamiento de los elementos galvánicos en uso en la administración sueca, la marcha de los conductores en las diferentes clases de estaciones, el método á seguir para descubrir las averías dentro de las estaciones, y en fin, los reglamentos de Telegrafía que tratan del servicio práctico.

En su principio, el concurso de aspirantes fué tan considerable que la administración sueca, en 1868, no estando en disposición de dar empleo más que á algunas jóvenes que reunían las condiciones requeridas, se vió obligada á suspender su admisión por un tiempo indeterminado.

Actualmente, 37 estaciones secundarias, de las que 23 pertenecen al Estado y 14 á los municipios, están confiadas á las mujeres. En las estaciones del Estado, la encargada disfruta un sueldo anual próximamente de 1,150 francos, es decir los dos tercios del sueldo que disfrutan los encargados del sexo masculino.

En las estaciones municipales, su sueldo varía generalmente de 500 á 700 francos por año; la cantidad depende enteramente de la liberalidad de los municipios.

Las mujeres son colocadas algunas veces como sustitutas de los encargados de las estaciones secundarias, ó como ayudantes en las estaciones de más importancia, excepto las estaciones de primer orden, en las que el servicio es permanente de día y noche.

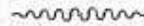
Cuando se trata de proveer la dirección de una estación cuyo trabajo es muy limitado, la administración sueca escoge con preferencia á una mujer, no solo por la razón de economía, sino también porque la mujer sabe mejor que el hombre hallar el medio de ocupar útilmente el tiempo que en las estaciones de poca importancia deja libre con frecuencia el movimiento de la correspondencia.

En general, la administración sueca tiene motivos suficientes para estar satisfecha de la manera cómo las mujeres que emplea cumplen con sus deberes.

Así como en Noruega, cuando se casa, la

mujer es considerada como dimisionaria de su cargo.

(Se continuará.)



Para satisfacer los ardientes deseos de infinitos escribientes, y con objeto de demostrar que nuestro amigo D. ha convenido al fin con nuestra opinión, de que se permitiera á los referidos empleados un exámen por semestres, publicamos la siguiente carta y un artículo que la acompaña.

Nuestro parecer está ya sentado; hemos hecho cuanto nos indicaba nuestra conciencia, y hacemos punto sobre esta cuestión que ha ocupado ya extensamente á nuestro periódico. Diremos para terminar, que tampoco opinamos como el amigo D. en lo de ser fácil la divulgación de un secreto porque el sueldo sea cero, pues de aquí se inferiría que el sigilo estaba en relación de la paga. Nosotros creemos que la honradez está en el corazón y nada tiene que ver con el bolsillo.

Dice así la carta:

«Querido Palet: Gracias por su afectísima del 22. No dué V. ni un momento en satisfacer los deseos de cuantos me dice se interesan por conocer mi nombre, pues abrigo la firme confianza de que no se atreverán á rebatir mis opiniones, fundadas en la más acrisolada rectitud, una vez publicada la circular de la Dirección general que resuelve la cuestión de alumnos en el mismo sentido que indiqué.

»Así, pues, haga constar para conocimiento de todos esos señores, que la D. con que van firmados algunos escritos que publicó LA SEMANA desde su núm. 55 de 24 de Mayo próximo pasado hasta la fecha, es el pseudónimo que encubre la humilde persona de su amigo y compañero,

*Genaro Junquera-Huergo y Plá »*

Hé aquí el artículo:

«Igualdad ante el programa de ingreso.

Amigo Director: Veo con satisfacción que estamos de acuerdo en los principios que dejé apuntados acerca de la cuestión que dió lugar á las líneas que sirven de epígrafe á estas otras. Reconocéis que no me aparto de la lógica en mis apreciaciones, que mis razonamientos son contundentes y que la causa de los males que ha sufrido el Cuerpo de Telégrafos, es la misma que indico en la rápida ojeada histórica que hice. Solo no os conformais con mi deducción, y lo extraño á fé, porque si admitis las causas debéis aceptar los efectos, máxime cuando estos os son conocidos merced al crónico abuso que con el actual programa veremos desaparecer.

Creo, como creéis, que á un jóven de pocos recursos que no puede dedicarse uno ó dos años al estudio, ni pagar simultáneamente muchos profesores, debe concedérsele el exámen de las mismas materias del programa, *sin quitar una*, por semestres en un término prudencial como remuneracion de su trabajo; pero de esto á que ese mismo jóven solicite se le *exima de todo exámen* (sobre cuya grave razon se fundó mi anterior escrito), hay una inmensa diferencia. Abi teneis explicadas mis apreciaciones absolutas, y en honor de la verdad, reñidas con mis sentimientos particulares, los cuales siempre sacrificaré con gusto porque la justicia y la razon imperen.

En una cosa estamos más que conformes identificados, Sr. Director, y es en que debiera suprimirse la admision de los escribientes alumnos.

El Cuerpo de Comunicaciones, por su índole especial, no necesita estos empleados meritorios, que más bien son un peligro para el secreto de la correspondencia, porque carecen de responsabilidad y no se les puede exigir, siendo por otra parte un inconveniente á la regularidad de las tareas oficiales. De seguro no habrá quien me contradiga en esto, porque es la verdad desnuda de pasion.

Hasta aquí llevaba escrito, cuando llegó á mis manos la circular núm. 63, fecha 7 de los corrientes, del negociado 1.º de la Direccion general, que pone fin á la cuestion de alumnos con sus resoluciones concluyentes.

Por si de algo sirvieron nuestras débiles indicaciones, cúmplenos manifestar el profundo agradecimiento que sentimos hácia el ilustrísimo Sr. Ramos Calderon, que con su acertada medida corona los deseos de las justas aspiraciones de todo el personal.

Aceptad, Sr. Director, la expresion fiel de amistad y compañerismo que os profesa

D.»

Hace pocos dias se ha expedido la siguiente circular:

«*Direccion general de Comunicaciones.—Negociado 1.º.—Telégrafos.—Circular número 63.*

Desde la publicacion del decreto de 23 de Julio último, vienen recibiendo en esta Direccion general multitud de consultas sobre si la disposicion 11.ª del mismo ha de ser aplicable á los escribientes alumnos nombrados con anterioridad á la expresada fecha, ó solo á los que posteriormente han obtenido sus nombramientos.

Además de estas consultas, se reciben tambien numerosas instancias suscritas por los individuos de la referida clase, pidiendo se les exima del exámen de las materias consignadas en el programa del 23 de Julio citado, y que á lo más se les exijan los conocimientos que se fijaron en la circular núm. 41 de 31 de Mayo del año próximo pasado, manifestando todos que de no accederse á esta pretension, serán lastimados sus derechos adquiridos, y que los servicios gratuitos que han prestado quedan sin ninguna clase de recompensa.

Para evitar nuevas consultas y reclamaciones de este género, he resuelto manifestar á V.:

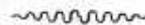
1.º Que la disposicion 11.ª del decreto de 23 de Julio será aplicable á los escribientes alumnos y de seccion nombrados antes y despues de aquella fecha, pues es la única manera de que haya igualdad de derechos y aspiraciones entre los individuos del Cuerpo.

2.º Que en lo sucesivo no se vuelva á cursar ninguna solicitud que pudiera presentarse en el sentido indicado, pues los servicios que hayan podido prestar dichos escribientes quedan suficientemente recompensados dispensándoles la asistencia á la escuela práctica, donde tendrán que asistir los aspirantes que no se hallen en su mismo caso; y

3.º Que esta ventaja la obtienen desde el momento en que el jefe de la seccion de que dependan los expida una certificacion, por la que se acredite su aptitud en la recepcion y trasmision de los despachos, sin que se hallen sujetos á completar los tres años de servicios gratuitos que antes se les exigía.

Lo que participo á V. para su inteligencia y demás efectos.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 7 de Setiembre de 1870.—El Director general, Antonio Ramos Calderon.»



#### Nueva teoria sobre la vía láctea, por Proctor.

Considero la vía láctea como formando sencillamente la parte condensada de una espiral de pequeñas estrellas que ha sido reducida á su actual forma por grandes estrellas, las más brillantes que se divisan en la vía láctea. Los millones de millones de pequeñísimas estrellas que no están en la vía láctea ó en sus contornos deben pertenecer á pesar de esto al mismo sistema, y en algunos casos parecen obedecer á leyes de agregacion semejantes á las que sujetan á las ya referidas.

Las nebulosas en cuanto podemos formar conjeturas, parecen ser grupos formados en-

tre las estrellas que han podido escapar á la influencia de las grandes estrellas, las que han impreso la forma actual á la espiral de la vía láctea. En las nubes de Magallanes, vemos el efecto de la acción que ha tendido á formar esas aglomeraciones esféricas de dimensiones prodigiosas, en las que se distinguen las dos maneras ó formas de agregación.

#### Un telescopio monstruo.

MM. Cook é hijos, fabricantes de instrumentos de astronomía en York, han construido el mayor de los telescopios refractores que se conoce hasta el presente. El tubo, que tiene la forma de un cigarro, mide 32 piés de largo, 3 piés 6 pulgadas de diámetro en el centro; el cristal del objetivo tiene 25 pulgadas de diámetro. La pilastra sobre que está montado el instrumento tiene 20 piés de altura, 6 piés de diámetro en la base. En el vértice y en el interior del pilar hay un reló cuyas pesas están en el interior de esta parte del instrumento. Por encargo de Mr. Newal, y para un observatorio que trata de establecer en la isla de la Madera, ha sido construido ese colosal telescopio.

#### Nuevo proceder eudiométrico, por Graham.

Para absorber el oxígeno contenido en el aire ó en otras mezclas gaseosas, Graham propone emplear una disolución amoniacal de sulfato de protóxido de cobre. Esta sal se precipita en forma de granos pulverulentos, haciendo pasar una corriente de gas sulfuroso en una disolución fría de sulfato de cobre amoniacal. Disuelto en el amoniaco este compuesto, absorbe el oxígeno con singular avidez; dá resultados muy exactos cuando se emplea como medio eudiométrico.

#### De la conservación y mejoramiento de los vinos por la electricidad.

Del *Boletín* que publicó la Asociación científica de Francia, correspondiente al 23 de Enero del presente año, copiamos el siguiente curioso artículo remitido por Mr. Secontetten:

«Habiendo caído un rayo en la casa de un cosechero de vinos de Digne, penetró hasta la bodega y rompió varias pipas, cuyo contenido fué á parar á una pequeña cavidad practicada de intento en el suelo para recoger el líquido que pudiese escaparse de los toneles. Creyendo el propietario que su vino estaba deteriorado, vendióle en un principio á 10 céntimos el litro (unos 7 cuartos el cuartillo); pero á los tres meses probó su vino y, encontrándole excelente, le vendió á 60 céntimos el litro.

Sorprendido el propietario con este suceso, habló de él al general Marey Monge, el cual me preguntó si podría dar alguna explicación de este raro acontecimiento. Respondíle que según yo creía solo podía atribuirse á una ac-

ción eléctrica, lo cual podía fácilmente comprobarse haciendo experiencias directas. Empezaron estas con un resultado completamente satisfactorio, pero con objeto de evitar dudas y para no exponerme á la crítica, supliqué al general que me pusiese en relación con Mr. Bouchott y con Mr. Vignotti. Los vinos ásperos é imposible casi de beber, se trasformaron en otros muy agradables al paladar: todos mejoraron sensiblemente.

La casualidad dió á Mr. Bouchott un resultado curioso: tenía en su bodega un tonel de vino tinto de Mosella, de mediana calidad, le electrizó durante un mes, olvidándole en seguida. Encargó un día á su mayordomo que embotellase aquel vino, advirtiéndole que era de inferior calidad; pero al hacerlo, advirtió éste que era un excelente vino añejo, y atribuyéndolo á equivocación en el dueño, se lo avisó, encontrando este que el vino electrizado se había trasformado, mejorando notablemente.

El procedimiento operatorio es bien sencillo; una pila puede proporcionar la corriente.

Los hilos conductores pueden ser de latón, pero deben estar terminados por un hilo de platino, al cual está suspendido un electrodo del mismo metal. Estos dos electrodos van á sumergirse en el mismo vaso que contiene el vino, dejando el circuito en constante actividad ó en corriente continua.»

## VARIIDADES.

### EXPERIMENTOS

SOBRE LA ELECTRICIDAD, Y OBJECIONES Á LA TEORÍA ELECTRO-QUÍMICA POR M. DELAURIER

#### Segunda Memoria.

(Conclusion.)

Existen, pues, pares de cuerpos que dan intensidades eléctricas mucho mayores uno que otro. Los que producen más acción eléctrica por el calor, son los metales cristalizados y los que se aproximan más á metalóides, y también los cuerpos que, como el telurio y el arsénico, ocupan el término medio entre los metales y los metalóides.

Ahora puede verse fácilmente que no es necesaria la formación de un par, y que, por el contrario, muchas veces en vez de aumentar la suma de electricidad, se obtiene de este modo mucho menos.

El orden termo-eléctrico adoptado hasta ahora es el más ó el menos de electricidad que se produce en un sentido ó en otro; por eso me ha parecido conveniente clasificar los cuerpos termo-eléctricos en positivos ó negativos, y poner los otros, ó inactivos, aparte.

El sentido de la corriente no está determi-

nado por los metales ni tiene ninguna relación con el orden electro-químico de los cuerpos.

El sentido de la corriente térmica proviene únicamente de la naturaleza de cada cuerpo y de su constitución molecular, y no se modifica por el contacto ó soldadura con otro cuerpo; si se producen dos corrientes, aumentan ó disminuyen, según su sentido natural.

Concluyo diciendo:

La resistencia de los cuerpos á la propagación de la vibración calorífica produce la vibración eléctrica, cuando esta vibración es más fácil.

La resistencia de los cuerpos á la vibración eléctrica produce la vibración calorífica.

En una palabra, el calor y la electricidad no son más que dos clases de vibraciones distintas del éter.

#### RESUMEN.

He probado que existen metales y otros cuerpos termo-eléctricos por sí mismos; los llamo cuerpos activos.

Nunca se produce la electricidad porque se forme un par.

Un metal inactivo soldado ó puesto simplemente en contacto con un cuerpo termo-eléctrico, no sirve absolutamente más que para sustraer la electricidad que el calor ha desprendido en el cuerpo activo.

La causa y el sentido de la corriente depende únicamente de la estructura molecular del cuerpo activo.

El calor se transforma en electricidad en los cuerpos comparativamente más conductores de la electricidad que del calor; solo la diferencia de temperatura entre las distintas partes de un cuerpo produce este fenómeno.

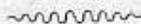
En cada cuerpo la cantidad de electricidad aumenta generalmente en razón directa de la diferencia de temperatura entre los puntos extremos; pero la tensión permanece la misma.

Existen cuerpos sólidos cuya tensión eléctrica es igual ó se aproxima á la de las pilas hidro-eléctricas.

Tal es, en primera línea, el teluro; viene después la pirita de hierro ó bisulfuro de hierro natural. Creo que he sido el primero en observar las notables propiedades termo-eléctricas de estos dos cuerpos.

Presento en la Memoria nueva, series de los cuerpos termo-eléctricos con indicación del término medio de la intensidad eléctrica que he encontrado, y también del sentido de las corrientes obtenidas.

He añadido una serie de muchos cuerpos que he experimentado, colocándolos en la categoría de los inactivos.



## ESTUDIOS METEOROLÓGICOS.

### VIENTOS.

*Viento* es el resultado del movimiento que se establece en la atmósfera cuando esta pierde el equilibrio. Esta desigualdad es debida principalmente al calor que, elevando la temperatura, dilata el aire, el cual, comprimido por las capas próximas que tienen más densidad, se eleva á las regiones superiores de la atmósfera, de lo que resulta una corriente ascendente y otras laterales, que toman la dirección del punto en que la temperatura es más elevada; roto el equilibrio en el nivel del suelo, efecto del peso que existe en las capas superiores de la atmósfera, consecuencia del aire que á ellas influyó, se establecen en las capas inferiores corrientes que se conocen con el nombre de *vientos*.

Tres son las grandes divisiones que se han hecho de ellos: regulares, periódicos é irregulares. Los primeros son los que todo el año soplan en una dirección constante; se llaman *vientos alisios* y tienen lugar en el Ecuador, corriendo de NE. al SO. en el hemisferio N., y de SE. al NO. en el hemisferio S.

Al elevarse la temperatura en las regiones ecuatoriales, el aire se dilata, y entonces las masas aéreas más densas de los polos vienen á llenar el lugar que ocupaba aquel antes de dilatarse, estableciéndose por lo tanto dos corrientes, una en el hemisferio septentrional, que ocasiona un viento general que viene del Norte, y otra en el hemisferio meridional, que produce un viento general que viene del S.

Los vientos periódicos son los que soplan con regularidad y en la misma dirección en las mismas estaciones ó en las mismas horas del día; se conocen tres: el *monzon*, el *simoun* y la *brisa*.

El primero sopla seis meses en una dirección y otros seis en otra distinta. Cuando el sol se halla en el hemisferio austral, las comarcas del Africa situadas al Sur del Ecuador reciben verticalmente los rayos solares; al paso que los países colocados al Norte del Ecuador experimentan la temperatura baja de invierno; esta desigualdad de calor hace que el aire de los países fríos se precipite en los cálidos, constituyendo el monzon NE. que tiene lugar desde Octubre hasta Abril. Lo contrario se verifica cuando el sol entra en el hemisferio boreal; entonces los países colocados al Norte del Ecuador adquieren más calor, y las comarcas del Africa situadas al Sur de la línea equinoccial tienen una temperatura baja; estableciéndose por consiguiente una corriente en sentido inverso á la anterior, sobreviniendo el monzon SO. que dura desde Abril á Octubre.

El *simoun* es un viento cálido, de alta temperatura, que levanta montes de arena abrasadora y la eleva por la atmósfera. Tiene lu-

gar en los áridos desiertos del Africa y del Asia; al dejarse sentir, se oscurece el aire, se seca la piel, se acelera la respiración y la sed es ardiente; los indígenas, para precaverse de los funestos efectos del *simoun*, se untan el cuerpo con sustancias grasas.

La *brisa* es un viento que sopla en las costas, en dirección á la tierra durante el día, y en dirección al mar durante la noche. Absorbiendo la tierra, durante el día, más cantidad de calor que el mar, el aire de los continentes se dilata más que el de este; elevándose en la atmósfera, deja un vacío que es reemplazado por una corriente que desde el mar se dirige á la tierra, y es la causa de la brisa diurna. Por la noche se enfria más pronto la tierra, por la radiación, que no el mar, y entonces tendremos un fenómeno contrario, que será una corriente que desde la tierra se dirigirá al mar.

Vientos variables son los que no tienen dirección determinada. En la zona tórrida son algo regulares, en la templada son irregulares, y en la glacial se presentan vientos diferentes en el horizonte.—J. M. HOSPITALER.

(*El Eco de la Juventud.*)

### MISCELÁNEA.

Por la Dirección de Comunicaciones se ha dispuesto, aprovechando las ventajas que proporciona el ferro-carril de Bobadilla á Granada, que se aumenten las expediciones de correos para los puntos del tránsito. Con esta reforma, sin embargo, se obtendrá una economía de 4,000 y pico de duros, y algunas poblaciones, como Ronda, por ejemplo, ganarán casi un día en la hora de recibir la correspondencia. La modificación no se llevará á cabo hasta mediados de Octubre, por tener que esperar los trabajos preparatorios.

Interrumpidas las comunicaciones con París, y mientras duren las circunstancias que las imposibilitan, no se admiten certificados para aquella capital en la Administración central de Correos.

### CORRESPONDENCIA DE LA SEMANA.

*Algeciras.*—D. M. M.—Recibidas 8 pesetas.

*Tuy.*—D. I. R.—Idem 2 id.

*Murcia.*—D. F. H.—Recibida su carta: no han dejado de mandársele los números. Se le vuelven á remitir los que cita

*Alava.*—D. R. S.—Recibidas 6 pesetas.

*Benavente.*—D. L. S.—Recibida suya: no

hay á la mano lo que pide. Se está haciendo lo que indica.

## ANUNCIOS.

### ACADEMIA PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE COMUNICACIONES (ESPECIALIDAD DE TELÉGRAFOS).

Madrid.

Calle de la Luna, núm. 40, principal.

#### CUADRO DE ENSEÑANZA.

Matemáticas.	}	D. Miguel de Cervantes, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
		D. Rafael Palet, Oficial primero del Cuerpo de Telégrafos, profesor de Matemáticas.
Física y Química.	}	D. Aurelio Vazquez, Oficial primero del Cuerpo de Telégrafos.
Francés y Geografía.	}	D. José Palet y Villava, Vicecónsul que ha sido en Palermo, Túnez y Hamburgo.
Aplicaciones de la electricidad y Telegrafía práctica.	}	D. Eduardo Cabrera, Oficial primero del Cuerpo de Telégrafos, Jefe que ha sido de la Escuela práctica del Cuerpo.

Horas de clase, de ocho á doce de la mañana y de seis á ocho de la noche todos los días, excepto los jueves y domingos en que se dedicarán tres horas, de nueve á doce, á la Telegrafía práctica y Geografía.

#### Honorarios.

Ciento sesenta reales mensuales por todas las materias, que se pagarán adelantados.

Se admiten matriculas todos los días, de nueve á once de la mañana.

### CENTRO COMERCIAL

Y AGENCIA GENERAL

DE NEGOCIOS FACULTATIVOS Y ADMINISTRATIVOS

BAJO LA RAZON SOCIAL

LOPEZ, CERVANTES Y COMPAÑÍA.

Oficinas centrales: Madrid, Luna, 40.—Director gerente, D. Miguel de Cervantes, ingeniero de caminos, canales y puertos.

MADRID: 1870.

Imprenta de M. Tello, Isabel la Católica, 23.